FAROEXPRESS
LUCES DE INTEGRIDAD

RED LATINOAMERICANA DE CUMPLIMIENTO
ETICO

www.redcump.org www.linkedin.com/company/red-latinoamericana-de-cumplimiento @Redlatcump

VER MÁS...

PRESIDENTE DEL CONCEJO DE BOGOTÁ DENUNCIÓ IRREGULARIDADES EN LA ETB POR MÁS DE $40.000 MILLONES

El presidente del Concejo de Bogotá, Juan Baena, ha denunciado graves irregularidades financieras en la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), señalando que las pérdidas acumuladas ascienden a más de $40.000 millones, convirtiendo a la empresa en una "carga" para la ciudad. Baena ha destacado la crisis financiera y la ineficacia en la gestión de proyectos como factores clave en la deteriorada situación de la empresa, además de subrayar la falta de rendición de cuentas por parte de su gerente, Alex Blanco, lo que ha exacerbado la desconfianza pública.

En respuesta a estas acusaciones, la ETB ha defendido su gestión financiera, rechazando las conclusiones de la Contraloría de Bogotá sobre presuntas irregularidades en el manejo de activos. La empresa argumentó que las observaciones del ente de control se basan en interpretaciones contables erróneas y en una metodología de cálculo incorrecta. ETB sostiene que sus prácticas contables están en línea con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y ha solicitado que se eliminen las observaciones de la Contraloría, las cuales considera infundadas.

AVON PRODUCTS SE DECLARA EN BANCARROTA EN ESTADOS UNIDOS ANTE SU DEUDA Y EN MEDIO DE DISPUTAS LEGALES

VER MÁS...

Avon Products ha solicitado voluntariamente la protección del Capítulo 11 en Estados Unidos (ley que regula a los comercios con serios inconvenientes en sus finanzas) para gestionar su deuda y disputas legales relacionadas con el uso de talco. Este proceso se limita a la compañía holding no operativa en EE.UU., mientras que las operaciones internacionales de Avon permanecen inalteradas y no están incluidas en los procedimientos de quiebra. Avon, que ya no vende productos en EE.UU. desde 2016, continúa bajo la propiedad del grupo Natura & Co, que ha expresado su apoyo financiero para garantizar la liquidez de la empresa durante el proceso de reorganización.

Natura & Co, el principal acreedor de Avon, ha acordado financiar las operaciones de la compañía con 43 millones de dólares y adquirir las participaciones accionarias de Avon fuera de EE.UU. por 125 millones de dólares, sujeto a una subasta supervisada. Este movimiento busca maximizar el valor de los activos de Avon y cumplir con sus obligaciones financieras. A nivel internacional, la empresa sigue comprometida con su estrategia de modernización y crecimiento, destacando la importancia de su modelo de venta directa y la revitalización de la marca.

GIGANTE Y ANTIGUA FARMACÉUTICA SE GANÓ PROBLEMÓN EN COLOMBIA Y SUFRIRÍA DOLOROSA MULTA

VER MÁS...

La empresa farmacéutica Eli Lilly Interamerica enfrenta una investigación administrativa en Colombia por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). La investigación se originó debido a la negativa de la compañía a proporcionar información requerida y a obstruir una visita de inspección realizada en sus instalaciones el 5 de julio de 2024. La conducta de Eli Lilly podría constituir una infracción sancionable bajo la ley colombiana, lo que ha llevado a la SIC a tomar medidas para garantizar el cumplimiento de las normativas de control de precios de medicamentos y asegurar la transparencia en el uso de recursos públicos destinados al sector salud.

En caso de que se confirme la infracción, Eli Lilly podría enfrentarse a una multa significativa de hasta 2.000 salarios mínimos legales vigentes, equivalente a aproximadamente $2.600 millones. La SIC ha subrayado la importancia de estas inspecciones para asegurar que las empresas farmacéuticas operen de acuerdo con la normatividad vigente y mantengan precios justos y accesibles para la población. Aunque la investigación está en curso, la entidad aclaró que la decisión de investigar no prejuzga las conductas imputadas a la empresa.

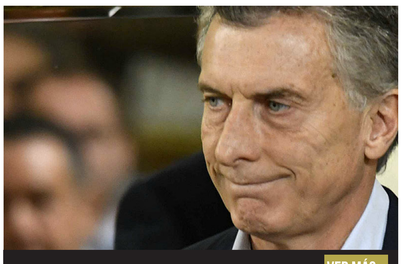

EL HERMANO DE MAURICIO MACRI DENUNCIÓ AL GRUPO EMPRESARIAL DE LA FAMILIA POR DEFRAUDACIÓN Y LAVADO DE ACTIVOS

VER MÁS...

Mariano Macri, hermano del ex presidente Mauricio Macri, presentó una denuncia penal contra el grupo empresarial familiar SOCMA por delitos como administración fraudulenta, lavado de activos y falsificación de documentos. La denuncia, que involucra a varios miembros de la familia y directivos de la empresa, se radicó en el juzgado federal 6 bajo la dirección del juez Ariel Lijo. Según Mariano, el manejo de las deudas y balances de la empresa ha sido manipulado para beneficiar a ciertos accionistas en detrimento de la sociedad y de su posición como accionista minoritario, lo que lo llevó a tomar la decisión de denunciar a su propia familia.

Uno de los principales focos de la denuncia es la deuda de SOCMA con el Meinl Bank, que, según Mariano, ha sido utilizada de manera fraudulenta por la empresa para manipular balances y evadir obligaciones fiscales. Además, acusa a la dirección de SOCMA de realizar maniobras financieras para desviar activos y evitar la distribución de dividendos, afectando directamente sus intereses como accionista. La denuncia también apunta a la posibilidad de que estas acciones impliquen delitos de evasión tributaria y lavado de activos, por lo que se han solicitado medidas cautelares y pruebas adicionales para profundizar la investigación.

¡ÚNETE A LA RED LATINOAMERICANA DE CUMPLIMIENTO!

¿QUIERES MÁS INFORMACIÓN? ¡CONTÁCTANOS!

María Catalina Urrea
Coordinadora
Red Latinoamericana de Cumplimiento
Teléfono: 322-3078283
Correo electrónico: Catalina.urrea@soyetico.org